

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y
COMBUSTIBLE VICOTRANS S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de marzo del 2019, siendo las quince horas en el local de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía "TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE VICOTRANS S.A.", señoras: a) Andrea Michaella Sanmartín Gárate, propietaria de 200 acciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, b) Diana Francisca Sanmartín Gárate, propietaria de 200 acciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, la misma que actúa como Secretaria de Junta; c) Elvia Beatriz Sanmartín Gárate propietaria de 200 acciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, y d) Karen Daniela Sanmartín Gárate propietaria de 200 acciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien actúa como Presidenta de Junta.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía las accionistas, por unanimidad, acuerdan celebrar la sesión de Junta General de accionistas con el carácter de universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos acordados unánimemente:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del 2018 de la compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del período 2018.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.
4. Nombramiento del Comisario de la compañía.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte de la señora presidente los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y de acuerdo a las facultades estatutarias previstas en el estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la junta general de accionistas resuelve:

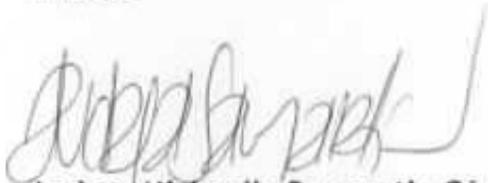
1. Aprobar los estados financieros del 2018 de la compañía.
2. Aprobar el informe de Gerencia del período 2018 de la compañía.

3. Una vez que se encuentra aprobados los balances del ejercicio económico del año 2018, la Junta conviene las utilidades generadas por este período no se distribuirán entre los accionistas ni se formaran reservas de ninguna clase hasta una nueva junta en la que se decida sobre su destino.

4. Nombrar a la Sra. María Gabriela Borja Once como Comisario Principal de la compañía TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE VICOTRANS S.A., por un período de un año, para el desempeño de las funciones establecidas en el estatuto social de la compañía.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las dieciséis horas se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben las accionistas.

FIRMAS



Andrea Michaella Sanmartín Gárate
C.I. 0302013610.
ACCIONISTA.



Elvia Beatriz Sanmartín Gárate
C.I. 0104254115.
ACCIONISTA.



Diana Francisca Sanmartín Gárate
C.I. 0302014436.
ACCIONISTA - Secretaria de Junta.



Karen Daniela Sanmartín Gárate
C.I. 0105882567.
ACCIONISTA - Presidenta de Junta